



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SET PARA ENTREVISTA Y POSTERIOR PUBLICACIÓN CON MOTIVO DE LA SEMANA DEL CMD Y XXII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Consejo del Poder Judicial
República Dominicana
Fecha de documento 31/10/2023
Versión 1.0

1. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

Contratación de servicio de coordinación, producción de set para entrevista y posterior publicación con motivo de la semana del Congreso Mundial del Derecho y la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana.

2. FUENTE DE RECURSOS

Los fondos serán cargados al área de la Dirección de Prensa y Comunicaciones con el CUR 230840090, por el monto de RD\$1,500.000.00_____.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de servicios de coordinación, producción de set para entrevista y posterior publicación con motivo de la semana del Congreso Mundial del Derecho y la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana. requeridos por la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

4. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La coordinación de los trabajos estará bajo la supervisión de la Coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, las partes estarán en disposición de reunirse las veces que se crea conveniente.

Los productos digitales (Fotografías, publicación y filmación) de esta contratación serán entregados de forma digital y de forma presencial los requerimientos requeridos para el montaje de set y entrevistas para el jueves 09 de noviembre 2023 que previamente serán aprobados por la Coordinación de Comunicaciones a la empresa contratada.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La prestación de los servicios adjudicados se realizará de forma digital (publicación revista y filmaciones deben ser aprobadas previo a su difusión) y presencial el jueves 09 de noviembre de 2023, en un salón ubicado en el Distrito Nacional.

6. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

De carácter obligatorio el oferente deberá presentar su propuesta cumpliendo con las siguientes características técnicas mínimas:

ACTIVIDAD
<p>El oferente deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Producción de set: Entrevistas filmadas a los protagonistas del Poder Judicial Entrevistas filmadas a los protagonistas del Congreso Mundial del Derecho (CMD) Servicio de diseño e invitaciones digitales de invitaciones para evento (3 videos, formato 1080, tamaño 4k) Maestría de ceremonias Producción de video institucional (Especificaciones requeridas) Montaje de back panel Servicio de fotografía Servicio de cobertura para print/ en una revista Servicio de cobertura para digital/ plataformas digitales de una revista</p>
<p>Fecha y hora: jueves 09 de noviembre 2023 de 12:00 a 2:30 pm</p>

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas.

8. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Crédito a 30 días contra recepción conforme elaborado por coordinación General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, la presentación de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

9. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer servicios de diseño gráfico y contenido audiovisual, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los servicios. Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde el Consejo del Poder Judicial.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

10. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El proveedor que resulte seleccionado adjudicatario deberá realizar una parte de los servicios de manera remota (Enviar propuesta de cotización con los restaurantes para aprobación) y la otra parte se llevará a cabo de manera presencial en dos restaurantes del Distrito Nacional con los requerimientos detallados en las especificaciones técnicas.

11. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor adjudicado quedará expresamente obligado a ejecutar el contrato bajo estricta confidencialidad y reserva sobre los documentos y contenidos a los que tenga acceso para el desarrollo de los trabajos. Asimismo, quedará obligada al cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos.

--Fin del documento--

Esta versión fue completada el 31 de octubre 2023 a las 4:20 p.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

Elaborado por:

Javier Cabreja

Coordinador General de Comunicaciones y Asuntos Públicos

Peritos:

Natalia Lama

Asistente de Comunicaciones

Celia M. Luna

Coordinadora Operativa

Jose R. Cruz Velazquez

Asistente Adm. Protocolo